

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectada de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/09006.

Actividad: bar-cafetería (ampliación de elementos industriales).

Titular: José Luis Velasco Sánchez.

Situado: calle San Virgilio, número 7.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/13.816/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005) se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, los lunes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida de Arcentales, número 28 (primera planta).

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Oficina Municipal en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2009/3253.

Titular: "Rubio Gutiérrez, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: travesía de Ronda, número 10.

Actividad: bar-restaurante.

Madrid, a 26 de noviembre de 2009.—La secretaria del Distrito (firmado).

(02/13.947/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 51/2009

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de requerimiento para completar solicitud de responsabilidad patrimonial en los domicilios señalados al efecto por los interesados que se relacio-

nan a continuación, se procede a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Interesado. — Número de expediente

J. E. J. (documento nacional de identidad número 28207958-E). — 132/2009/01927.

V. J. M. S. (documento nacional de identidad número 43817491-F). 132/2009/02119.

J. G. D. (documento nacional de identidad número 50940790-E). — 132/2009/02141.

S. M. C. (documento nacional de identidad número 2619495-W). — 132/2009/02247.

C. B. M. (documento nacional de identidad número 51584950-K). — 132/2009/02534.

M. C. F. G. (documento nacional de identidad número 17653929-A). 132/2009/02266.

M. R. R. R. (documento nacional de identidad número 1260267-M). 132/2009/02284.

V. C. S. (documento nacional de identidad número 51851415-P). — 132/2009/02363.

R. V. A. (documento nacional de identidad número 11965835-Q). — 132/2009/02530.

A. B. G. R. (documento nacional de identidad número 48553489-Y). 132/2009/02684.

F. L. M. (documento nacional de identidad número 2142839-K). — 132/2009/02697.

D. M. G. (documento nacional de identidad número 50920624-G). — 132/2009/02772.

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto, pudiendo presentar la documentación requerida en cualquier oficina de Registro Municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido dicho plazo sin atender el presente requerimiento, se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose, sin más trámites, su solicitud previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo. 42.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 6 del Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que los expedientes obran en las dependencias municipales del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta 28004 Madrid).

Madrid, a 11 de diciembre de 2009.—La jefa del Departamento de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales, Araceli Rollán Arrojo.

(02/13.939/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 52/2009

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de trámite de audiencia y vista en expedientes de responsabilidad patrimonial en los domicilios señalados al efecto por los interesados que se relacionan a continuación, se procede a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de no-